

## NOTA INTERNA Nº 1

Madrid, 13 de enero 2009

### **A TODAS LAS SECCIONES SINDICALES**

### **A TODOS LOS RESPONSABLES SECTORIALES**

#### REUNIÓN FALLIDA

El pasado día 8 se celebró la reunión convocada para proceder a la constitución de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro 2007-2010, en la que estuvieron presentes CCOO, CSICA, CIG, CIC y UGT.

No se cumplió el objetivo de dicha reunión ya que no quedó constituida la Mesa de Negociación del Convenio debido a las posturas irreconciliables de CCOO y CSICA con la de CIC.

UGT propusimos que la mesa se constituyera dando cumplimiento a la Sentencia de la Audiencia Nacional, dado que nos parece que es el criterio más adecuado para dar seguridad jurídica al Convenio. Por ello, se deberían incorporar los 340 representantes de CIC, a los que no reconocimos el resto de sindicatos en el momento de la constitución de la mesa (8-3-2007).

A nuestro planteamiento se adhirió el sindicato gallego CIG.

Sin embargo CSICA y CCOO plantearon que se debe constituir la mesa con la representación actual.

Por otra parte, la ACARL a lo largo de toda la reunión insistió en eximirse de cualquier responsabilidad en la constitución de la Mesa, dejando en manos de los representantes de los trabajadores, allí presentes, el llegar a un acuerdo en cuanto a los porcentajes de representación.

Desde UGT se recuerda a la ACARL, tal y como recoge la sentencia de la Audiencia Nacional, que la mesa negociadora es una aunque compuesta por dos bancos, el económico y el social, y que por lo tanto no puede mantenerse indiferente. Asimismo, manifestamos que todos tenemos el deber de cerrar el problema que se ha suscitado cumpliendo los términos de la sentencia.

Finalmente, al no aceptar CCOO y CSICA nuestro planteamiento y a la vista de certificados del Ministerio de Trabajo con datos que otorgan porcentajes de representación diferentes, proponen solicitar, conjuntamente, un nuevo certificado que acredite la representatividad en el Convenio Colectivo de cada uno de los sindicatos.

UGT aceptamos dicha propuesta y el escrito se presentará esta semana en el Ministerio.

Se ha vuelto a convocar una nueva reunión para el día 27, pero condicionada a la expedición de dicho certificado.


Como valoración de urgencia debemos decir que los esfuerzos de ACARL y CCOO por sostener las posiciones de CSICA, resultan tan obvios como vergonzosos.

No es ningún secreto que en caso de que CIC consiga entrar en la mesa, quién va a quedar en evidencia será CSICA, lo que les puede producir una crisis interna.

La composición de la mesa quedaría así: CCOO 6; UGT 4; CSICA 2; CIC 2; CIG 1.

El Convenio sería ratificado con los votos de CCOO y CSICA.

Recibid un cordial saludo,



Ángel Campabadal Solé  
Secretario Sectorial de Ahorro